

La Familia tradicional en la posmodernidad

Dr. Jesús Humberto Del Real Sánchez

Como consecuencia de la posmodernidad que lo cuestiona todo y de la globalización que tiende a uniformar los usos y costumbres de los pueblos por normas dictadas desde los países desarrollados, la familia tradicional, una de las instituciones más antiguas y respetadas que ha persistido a lo largo de los siglos, está siendo objeto de grandes transformaciones (Del Real-Sánchez, J. H., *Familia: la generación de los “in vitro”*. Vida y Salud, Ene-Feb. 2015).

Tanto el concepto de familia como el de matrimonio es una construcción social, como lo señala Luis Gonzáles de Alba (1001 *Definiciones de la familia natural*. Milenio, septiembre 16 de 2016), exagerando un poco: “la definición de ‘familia natural’ es imposible porque no hay tal cosa, lo cual comprueba que no es un hecho definido por la naturaleza, sino por las culturas y por lo mismo, toma tantas formas como culturas existan”.

Familia y matrimonio tradicional

En el ámbito del mundo occidental judeo-cristiano donde se encuentra ubicado México, tradicionalmente la familia está formada por el matrimonio civil y religioso entre un hombre y una mujer e hijos si los hubiese, y tenía como funciones: a) la ayuda mutua entre sus miembros, b) la procreación, c) el cuidado y d) la educación de los hijos.

Actualmente, ese modelo de familia al que llamaremos “familia nuclear tradicional” está siendo desafiado por otro tipo de familias como la conformada por dos individuos del mismo sexo, constituida por dos hombres o dos mujeres que reclaman para sí el derecho a ser reconocidos como “matrimonio”.

Estado actual de la familia en México

En 1990, de acuerdo con los datos INEGI (Instituto Nacional de Estadística), el 75% de las familias mexicanas eran nucleares tradicionales (papá, mamá e hijos), pero para el 2000 había disminuido a 70% y a 68% en 2005. Las familias monoparentales que en 1990 no habían sido contabilizadas eran 6.3% en el 2000 y 7,5% en el 2005 (Flores Quintero, L. *Familia*. El Universal, agosto 12 de 2011).

Reportes más recientes confirman los cambios antes mencionados. Andrea Sánchez Zepeda, Investigadora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (*Boletín UNAM-DGCS-319*, mayo 11 de 2006), nos refiere que de los 28 millones de familias en México, 50% ya no son tradicionales, es decir, no están formadas por un hombre y una mujer e hijos, ya que más de 14 millones son monoparentales (padre o madre e hijos), compuestas (formadas por parejas con hijos de otras relaciones) o correlacionales (sin ningún lazo de parentesco).

Las cifras oficiales del INEGI

En 2014, seis de cada diez personas mayores de 15 años estaban casados o vivían en unión libre. Una de cada cinco mujeres de 15 años o más que actualmente están casadas cohabitaron

prematrimonialmente con su pareja. De la población de 15 años o más, 42% estaban casadas y 16% vivían en unión libre. La población de solteros constituía el 29% y los divorciados el 12%. En ese año se registraron 577,713 matrimonios, de los cuales 576,026 correspondieron a matrimonios entre un hombre y una mujer y 1,687 entre personas del mismo sexo. La tasa de divorcio va en aumento: mientras que en 2013 hubo el 18% de divorcios en relación con el número de matrimonios, en 1993 el porcentaje fue sólo de 4.9 (INEGI, enero 11 de 2016).

La situación en los Estados Unidos

Cuadro 1.

¿Con quién viven los niños en Estados Unidos?, 2013

Situación conyugal de la familia	1960	1980	2013
Padre y madre casados por 1ª vez	73%	61%	46%
Casados, uno de ellos por 2ª vez	14%	16%	15%
Un solo progenitor (padre y/o madre)	9%	19%	34%
Sin ningún progenitor, en orfanatorio	4%	4%	5%

Fuentes: Pew Research Center: Analysis of Family 1960-1980 & 2013

Matrimonios entre parejas del mismo sexo y adopción

En general, los mexicanos aceptan que las parejas del mismo sexo tengan el derecho de formar una pareja que sea reconocida por la ley, pero un importante porcentaje no acepta que en ese tipo de uniones se utilice el término “matrimonio” argumentado que ese término es exclusivo para las parejas conformadas por hombre y mujer de acuerdo con el derecho consuetudinario, es decir, usos y costumbres de un pueblo.

La mayoría de los mexicanos tampoco acepta el derecho de adopción por parte de parejas del mismo sexo bajo el argumento, entre otros, de que si algunos de ellos voluntariamente han renunciado a la paternidad/maternidad ¿con qué derecho lo están reclamando? Sin embargo, el que los niños sean adoptados por parejas del mismo sexo, algunos lo consideran justificado bajo el argumento que esas parejas han renunciado a la paternidad/maternidad por la aversión que les causa el tener sexo con el género opuesto, en forma análoga a la aversión que tiene un heterosexual de tener sexo con otro de su mismo género, y que lo importante es que el niño reciba cariño y cuidados.

Estigmatización de adoptados por parejas del mismo sexo

Aunque no existen suficientes estudios que muestren diferencias importantes entre el comportamiento de los niños adoptados por parejas del mismo sexo y los adoptados por los matrimonios de hetero-sexuales, algo que sí es evidente es que la sociedad sigue estigmatizando a los niños adoptados por homosexuales, como lo ilustra el siguiente ejemplo:

Hace algunos años, en un centro religioso de Guadalajara, un filósofo católico justificó la unión legal entre homosexuales diciendo que, de acuerdo con los derechos humanos, negarles ese derecho era una forma de discriminación, lo cual fue aceptado a regañadientes, pero una de las madres asistentes dijo algo más o menos así; “está bien, pero yo como presidenta de los padres de familia de la escuela X, no voy a permitir que ingresen a esa escuela los niños adoptados por los homosexuales”.

Los datos anteriores nos muestran claramente los cambios que vienen ocurriendo en relación a la conformación de la familia en los últimos 50 años, pero especialmente en los últimos 25. En los años 60s del siglo XX, época que me tocó vivir, la unión libre no era bien vista como tampoco lo era la poligamia, es decir, tener dos esposas. Ésta última era casi exclusiva la de gente pudiente, como puede deducirse si uno lee la novela *El Agua Envenenada* de Fernando Benítez, o escucha aquella canción que dice: “El cuervo con tantas plumas, no se podía mantener, y el escribano con una tiene “querida” y mujer”. En relación con los homosexuales, los había, pues estos siempre han existido, pero no eran exhibicionistas y la gente los toleraba, y de los matrimonios entre ellos nadie hablaba, menos de las adopciones.

Causas de la caída de la familia tradicional

Como ya he mencionado con anterioridad, las causas de la caída de la familia tradicional son debidas a la posmodernidad y a la globalización, y antes de ella a la revolución industrial, a la ilustración y el marxismo, que cambiaron el modelo tradicional de la familia del padre como proveedor y la madre dedicada al hogar y al cuidado de los hijos.

Dado el aumento de los gastos para el sostenimiento de la familia que ya no era posible sostener en muchos casos por un solo proveedor como era el padre, muchas mujeres tuvieron que incorporarse al ámbito del trabajo remunerado.

Las corrientes ideológicas tendientes a la liberalización e igualdad de la mujer en la vida laboral, académica y política, ciertamente liberó a muchas de ellas que ahora ocupan importantes posiciones en esos campos, como ejemplo de ello tenemos: tres mujeres que son o serán las jefas de gobierno de tres de las principales potencias económicas: Angela Merkel en Alemania, Theresa May en el Reino Unido y Hillary Clinton (cuando escribo estas líneas todavía no se han llevado a cabo los comicios) en los Estados Unidos. Sin embargo, esa liberación no ha llegado a la mayoría de las mujeres que en general tienen sueldos inferiores a los hombres y que en muchos casos, especialmente en las clases populares en las que las jefas de familia tienen un doble trabajo, el remunerado y el del hogar; algunas se levantan a las 5 de la mañana y se andan acostando después de las 12 de la noche.

La caída de la religión católica

Existe cierta correlación entre la caída de la familia tradicional y la disminución en el porcentaje de creyentes de la religión católica. En 1950, el 98% de los mexicanos se decía católico, para el 2000 había disminuido a 89%, pero lo más llamativo es que para el 2010 era del 84%, esto es, en los últimos 10 años había perdido medio punto porcentual por año. A estos cambios la jerarquía católica ha reaccionado – a mi parecer – lentamente: culpa a los creyentes de ser los causantes de esa caída, pero no se ha cuestionado si debe hacer cambios

importantes para evitar la lenta pero progresiva disminución de feligreses.

Consideraciones finales

Como ciudadano y sin que esto signifique una estigmatización para otras formas de familia y matrimonio diferentes a las formas tradicionales, considero que éstas últimas son las más adecuadas para la procreación y la educación de los hijos.

Aunque reconozco el derecho de todo creyente de manifestarse públicamente, pues de acuerdo con Roberto Blancarte (*¿Por qué la bioética debe de ser laica? Homenaje a Juliana González*, UNAM, octubre 11 de 2016) la laicidad no está opuesta a las creencias religiosas. Como creyente, considero que la defensa y promoción del matrimonio debiera hacerse de preferencia en los espacios pastorales, para evitar el señalamiento de que la Iglesia trate de ganar en los espacios públicos y políticos lo que ha perdido en su propia casa, en los espacios pastorales.